

## Navalquejigo: crónica del final de una década de "okupación"

---

CSOA LA FÁBRICA :: 02/03/2007

Por : ENRIQUE PEÑAS

"Lo que estamos haciendo es vivir, ésa es nuestra mayor rebeldía: habitar un lugar abandonado y desolado como era éste hace 10 años y al que le hemos devuelto la vida. Este pueblo está recuperado gracias a nosotros, y lo que vamos a hacer es vivir aquí hasta que llegue una orden del juez que diga que tenemos que abandonar estas viviendas". Así contestaba Ángel Luis García, uno de los habitantes Navalquejigo, cuando era preguntado el lunes acerca de lo que pensaban hacer ante el inminente desalojo del poblado. No hubo que esperar mucho: el martes, poco después de las 9.00, comenzaba un aparatoso dispositivo, con la presencia de más de un centenar de agentes de Guardia Civil, Antidisturbios y Policía Judicial, además de una pareja de policías locales.

Culminaba así un proceso del que ya informamos en la edición de El Faro del Guadarrama del pasado 23 de junio de 2006, después de que los habitantes de Navalquejigo recibiesen un requerimiento del juez para que procedieran a abandonar este lugar. "Llevo desde 1987 en el pueblo, que estaba abandonado desde los años 80. Había zarzales por todas las cosas. Llegamos aquí y poco a poco se fue rehabilitando una vivienda; luego vino más gente y se empezó a formar un proyecto de vida", comentaba el lunes Sergio Vicente, el más veterano de los okupas. Daniel González se instaló dos años después: "Hemos hecho un trabajo que en realidad habría sido competencia del dueño, porque a pesar de la declaración de Bien de Interés Cultural [que se refiere a la Cerca de Felipe II] y de la protección que tienen ciertos elementos como la picota o la base del antiguo Ayuntamiento, todo sufría un claro estado de abandono".

Con la orden del juez en la mano, la Guardia Civil procedió el martes a precintar las distintas viviendas, así como una nave utilizada como recinto cultural. Era el fin de 10 años de okupación. El fin de un pueblo con ideología. Y el principio de un nuevo proceso sobre el que aún hay muchas incógnitas que despejar.

"Ahora mismo, para nosotros lo más importante es que nos quedamos sin vivienda, en una situación nada clara y con una evidente cantidad de irregularidades", explicaba Ángel, quien añadía que la orden de desalojo se había tomado por el supuesto estado de ruina de las viviendas: "Han decidido que esto es una ruina, cuando lo ha sido siempre y nunca se han tomado las medidas necesarias para evitarlo. No es que pidamos que nos den el pueblo, pero sí que hagan las cosas con una base legal, y que al menos se justifique la propiedad de las casas. Primero habría que definir qué inmuebles están en estado de ruina y si estos son realmente del individuo que nos está denunciando. Nunca ha venido un técnico cualificado del Ayuntamiento, sólo uno hace siete años que hizo una inspección externa, sin ni siquiera entrar en las casas". En ese informe, de marzo de 2000, se basa la denuncia que ha dado lugar a este procedimiento.

Sobre las 12.30 del martes 27 de febrero terminaba el desalojo, las patrullas de la Guardia

Civil dejaban libres los cinco accesos a Navalquejigo por caminos de tierra y 11 habitantes de este poblado eran detenidos y trasladados en un furgón al cuartel de San Lorenzo de El Escorial y posteriormente a los juzgados. Poco antes de las 20.00 eran puestos en libertad. El plazo para la ejecución de la citada orden judicial terminaba el 5 de marzo, aunque los acontecimientos se precipitaron, con arrestos por un delito de usurpación. "Me levanté y me encontré con varios guardias civiles. Nada más". Así resumía Laura el proceso que se vivió en la mañana del martes.

La abogada de este grupo de okupas, Lola Rico, explicaba que se había llevada a cabo un "procedimiento por usurpación, cuando en principio se trataba de un desalojo por estado de ruina que se debía seguir por la vía civil, no por la penal". "No es una usurpación, porque entraron en un sitio que estaba vacío y que luego fue comprado. Ellos ya vivían aquí cuando Miguel Ángel Olmos compró el poblado, por lo que se debería haber llevado como deshaucio en precario", añadía la letrada.

Un día antes, el lunes, afrontaban el futuro inmediato con cierta resignación, empeñados en mostrar que no existía la supuesta ruina. "Si no estuviéramos aquí, hay mucha gente que lo habría utilizado como un vertedero. Nunca ha venido ningún servicio municipal: la picota, el pilón, las paredes... todo lo hemos mantenido nosotros". Y en el interior de una de las casas, a la que se accede a través de un peculiar camino realizado con madera, encontramos una cocina, una escalera, un altillo donde está la habitación, una lampara de velas, sillones... Nada demasiado lejos del concepto de utilización del espacio que propone en sus catálogos la multinacional Ikea, aunque con otros materiales y la máxima del do it yourself. En todo caso, esa imagen ya pertenece al pasado. El presente, al menos por el momento, viene en forma de precintos en las puertas de las casas.

¿Y ahora qué?

Tras el desalojo de los ocupantes del poblado medieval, son muchas las incógnitas que los vecinos deseáramos que se despejaran: ¿Van a desarrollar los propietarios el respetuoso planeamiento existente a día de hoy para recuperar la ordenación del núcleo primitivo de Navalquejigo, tal y como exigen las Normas Subsidiarias de El Escorial? ¿O por el contrario nos adentraremos en un oscuro periodo en el que los de siempre hablarán de las grandes cifras que dará este pastel tan jugoso a unos y a otros- simplemente cambiando la edificabilidad, tipología, cesiones, etc.? ¿Se van a rehabilitar la iglesia y el tentadero? ¿Se están haciendo los estudios históricos que exige el planeamiento? ¿Se van a demoler las viviendas del poblado? ¿El Ayuntamiento ha autorizado o va a autorizar la demolición de las mismas? ¿Algún organismo o autoridad ha empezado a buscar subvenciones para rehabilitar desde lo público el poblado y expropiar a los actuales propietarios dada su incapacidad para desarrollar el PERI en los 10 años que lleva aprobado el planeamiento? Las respuestas seguro que no se harán esperar mucho. Se admiten apuestas...

LAURA DÁÑAZ (presidenta de la Asociación de Vecinos de Los Arroyos y Navalquejigo, alana).

"Nos han tratado como a delincuentes, pero salimos con la cabeza bien alta, con dignidad' 28 de febrero, 10.30 horas. Zumo, café, donuts... Los habitantes de Navalquejigo desayunan tras pasar la noche en furgonetas y un desvencijado autobús, un improvisado nuevo hogar hasta que el caso se resuelva de manera definitiva. Han vuelto al poblado, aunque algunas de sus pertenencias aún están en las precintadas viviendas. "Nos han tratado como

delincuentes", señala Daniel, que a continuación añade que "salimos con la cabeza bien alta, con mucha dignidad". Ahora tendrán que presentarse en el juzgado los días 1 y 15 de cada mes. "Han venido a arrestarnos y nos han llevado en un furgón como si hubiésemos cometido algún delito grave", explicaba Ángel, al tiempo que denunciaba las "irregularidades" que se han cometido en el proceso. Mientras tanto, otro de los habitantes improvisa una ducha y carga el móvil, que en estos últimos días se ha desbordado de llamadas.

1 de marzo, 12.00 horas. Ya de manera más organizada, han organizado una rueda de prensa para hacernos llegar su valoración de la larga jornada del martes. Yurena es la encargada de leer un comunicado en el que se habla de "detención ilegal", ya que 10 de las 11 personas detenidas "no estaban inculpadas" (el único que lo estaba era, al parecer, Sergio Vicente, el okupa más veterano). "Ha sido una actuación desproporcionada; nos han tenido maniatados y encerrados durante ocho horas", indicó. En cuanto al futuro, mostraron su intención de continuar en el poblado, ahora con las furgonetas como viviendas, aparcadas en un descampado situado junto a las casas.

<http://www.elfarodelguadarrama.com/noticia.asp?ref=4177>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/navalquejigo\\_cronica\\_del\\_final\\_de\\_una\\_de](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/navalquejigo_cronica_del_final_de_una_de)